



RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN QUE OTORGA EL DERECHO CHILENO A LAS PAREJAS O UNIONES DE HECHO

**ISABEL MANSILLA RODRÍGUEZ
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

Este trabajo analizará la situación jurídica que actualmente presentan las uniones de hecho heterosexuales en nuestro país, situación también conocida como concubinato; y específicamente el reconocimiento y protección que les otorga nuestro ordenamiento jurídico. Primero se entregarán conceptos de lo que en Chile se conoce como pareja o unión de hecho, realizándose una clasificación de ellas, precisándose sus elementos y comparando sus características con el matrimonio. Se presentarán distintas normas legales que se refieren a esta temática; también proyectos de ley, y la jurisprudencia emitida por nuestros tribunales de justicia; para determinar, en el desarrollo de este trabajo, si nuestro derecho ampara esta realidad y específicamente; establecer los efectos que se producen entre los directamente involucrados: la pareja de convivientes y sus hijos comunes. También se abordará brevemente los efectos respecto de terceros. Para terminar, se intentará justificar porque es necesaria una regulación seria de las uniones de hecho.

ABSTRACT

This work analyses the juridical situation of the non legal unions in our country, also known as “concubinato”; and specifically, its recognition and protection by our law. Firstly, there will be given concepts of non legal unions, making a classification of them, showing their elements, and comparing their characteristics to the marriage. There will be presented different rules referring to this thematic, also law projects, and the jurisprudence issued by our courts of justice; to determine, in the development of this work, if our law protects this reality and specifically; to establish the effects that exist between the people involved: The couple and their children. Also, there will be treated briefly the effects. Finally will be tried to justify way it is necessary a serious statute of the non legal unions.